

CIRCULAR SOBRE LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EVENTOS CULTURALES Y/O SOCIALES

Al objeto de promover la participación ciudadana para la mejora de la convivencia en los municipios se plantean diversas iniciativas con una finalidad cultural o social.

En algunos supuestos, y siempre que se den las condiciones fijadas en el artículo 8.2 de la LOPD, la actividad podría acomodarse a la base legal recogida en la letra e) del artículo 6.1 del RGPD, el cumplimiento de una misión realizada en interés público; pero en general, como excepción a la regla general, la base legitimadora es el consentimiento del usuario mediante la aceptación de los términos y condiciones de participación en la actividad (*letra a) del mismo artículo*).

Por ello será necesario incluir en las solicitudes de participación una cláusula informativa, claramente comprensible, dónde se informen los aspectos legales y condiciones de participación. Esta cláusula debe figurar en cada impreso y/o formulario digital de recogida de datos y será necesario aceptarla de manera explícita (*artículos 6 a 8 y Considerando 32 del RGPD y 6 y 7 de la LOPD*).

Además, en conformidad con los artículos 11 de la LOPD y 13 del RGPD, habrá que informar del resto de requisitos exigidos por la normativa, recomendando que la información básica (*letras a), b) y d) siguientes*) sea ampliada y contemple los siguientes extremos:

- a) La identidad del responsable del tratamiento.
- b) La finalidad del tratamiento.
- c) La base jurídica aplicable.
- d) Los derechos en materia de protección de datos, forma de ejercerlos y datos de contacto del delegado de protección de datos.
- e) Los destinatarios de los datos personales, en su caso.
- f) El plazo durante el cual se conservarán los datos.
- g) En caso de tratamiento de datos para la elaboración de perfiles, esta circunstancia.
- h) La dirección electrónica para obtener la información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos, advirtiendo al ciudadano que con el consentimiento se compromete a aceptar lo previsto en este aviso legal.

En el caso de menores habrá que diferenciar aquellos que cuenten con 14 o más años de los que tengan una edad inferior, considerando los supuestos en que la ley exija la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela para la actividad en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento (*artículos 7 del RGPD y 8 de la LOPD*).

En el caso de la utilización de plataformas o redes sociales, como en aquellas actividades que implican el uso de etiquetas, debe señalarse que la entidad local no es responsable de la actuación de cada participante o de los contenidos que estos

Plaza de Colón, s/n
14001 – Córdoba
protecciondedatos@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

EC10 4A11 A763 1AA2 0751



EC104A11A7631AA20751

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Delegado de Protección de Datos YUBERO REY DAVID MIGUEL el 22/4/2020

VºBº de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 22/4/2020

aporten. Cada participante será responsable de la legalidad de los contenidos y de las opiniones que haya compartido, si bien habrá que evitar iniciativas que permitan atentar contra la intimidad de un tercero.

En el caso de utilizar plataformas o sitios propios, deberá articularse un procedimiento de aviso y de retirada, con el que cualquier persona, con motivos razonados, puede solicitar la retirada de contenidos que incumplan el aviso legal o la normativa de protección de datos de manera general

En ningún caso se tratarán datos de categoría especial salvo que se acrediten en las bases motivos de interés público que puedan ampararse en alguna habilitación legal.

EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS



Plaza de Colón, s/n
14001 – Córdoba
protecciondedatos@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

EC10 4A11 A763 1AA2 0751



EC104A11A7631AA20751

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Delegado de Protección de Datos YUBERO REY DAVID MIGUEL el 22/4/2020

VºBº de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 22/4/2020